INFORME DE SUPERVISIÓN		
Informe Parcial	7	Informe Final_____
Periodo del Informe:		Del 01 de agosto de 2025 al 30 de agosto de 2025
Fecha en la que se rinde el informe:		lunes, 1 de septiembre de 2025

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	JUAN NICOLAS VILLAMIL MONTAÑO
NIT / C.C.	1.007.467.470
Nombre del Supervisor	CINDY JOHANNA PAREJA MORON
Cargo	DIRECTORA DE CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE

Objeto del Contrato o Convenio
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALÓN DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE N°132- 2025.

Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	14 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	14 DE FEBRERO DE 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000111 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025
Registro Presupuestal	2025000100 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 25.000.000
Adición	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 25.000.000
Plazo de Ejecución Inicial	10 MESES
Prorroga No. 01	N/A
Plazo de Ejecución Final	10 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	13 DE DICIEMBRE DE 2025
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

NUMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O ACCIÓN DESARROLLADA DENTRO DEL PERIODO
1	Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos y Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo	El contratista desarrollo de forma correcta su proceso tecnico y pedagogico teniendo en cuenta el plan pedagogico y la malla asignadas de futbol de salon.
2	Adelantar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico	Desarrollo su proceso de convocatoria de forma eficiente realizandolo por medio del voz a voz con sus deportistas.

3	Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma: INICIACION=15 FUNDAMENTACION=20 ESPECIALIZACION = 20 TOTAL= 55	En el mes de agosto el formador cuenta con una poblacion masiva contando en total con 116 deportistas inscritos.
4	Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.	el formador desarrollo cada una de las sesiones programadas para el mes de agosto las cuales en total fueron 24 en la escuela de formacion.
5	Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes.	El contratista presento de manera correcta las planeaciones adelantadas que se ejecutaran en el mes de septiembre.
6	Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo	se realizo de manera existosa la aplicación de las pruebas y test de entrada que se programaron por indeportes la primera semana de mayo realizandolos en conjunto con las escuelas de formacion de futbol y baloncesto rural anexando en el mes de junio el informe cualitativo y cuanntitativo de dichas pruebas..
7	Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo.	En el mes de agosto no se realizo festival deportivo se espera contar con la dispocision en el momento que sea solicitado.
8	Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.	El formador acompaño a los deportistas de especializacion en el festival solidario nocturno organizado por la escuela de formacion en el municipio de sutatausa
9	Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes, coordinado con la supervisión y el gestor provincial.	Apoyo de manera existosa el programa exploradores en el municipio de ubate en donde realizo actividades de integracion y pausas activas
10	Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	El formado contribuyo de forma eficiente en el proceso de inscripcion y actualizacion de la base de datos.
11	Apoyar el desarrollo del programa institucional Escuela tu Tiempo libre en los municipios del departamento de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa	El contratista apoyo la sede luis jose boada apoyando la direccion de los dos cuartos y los dos quintos de manera exitosa.
12	El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2025, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so pena de incurrir en trámite de terminación del presente contrato.	El formador cumple con el requisito requerido.

13	Compartir constantemente en sus redes sociales (WhatsApp, Facebook, Instagram y demás) para incentivar el sentido de pertenencia de nuestra entidad.	El formador contribuyo con la difusion de informacion a traves de redes sociales demostrando sentido de pertenencia
14	Apoyar en la logística de los diferentes eventos propio de la gestión de la administración municipal.	Asistio y acompaño a la rendicion de cuentas y de igual manera a la organización de juegos escolares
15	Participar con su población asignada mínimo 2 beneficiarios de la escuela para las actividades de la Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes en sus diferentes fases	Para el mes de agosto no se realizo encuentro de mesa de participacion sin embargo cuenta con sus dos representantes prestos para el siguiente encuentro
16	Las demás inherentes al objeto del contrato que le indique el supervisor del contrato.	El formador realizo salida pedagogica junto a los deportistas de la escuela de formacion a elevar cometa al estadio municipal por otro lado tambien apoyo el desarrollo de los juegos escolares del 26 al 29 de agosto.

ANEXAR REGISTRO FOTOGRÁFICO (CUANDO SE REQUIERA)

3. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. 066 DE 2025, certifico que la contratista JUAN NICOLAS VILLAMIL MONTAÑO , realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Se hace acompañamieto permanente al cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato.

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.

Nombre: CINDY JOHANNA PAREJA MORON

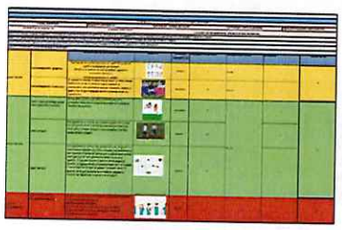
Directora de Cultura, Turismo, Recreacion y Deporte - Supervisor

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATO 066-2025

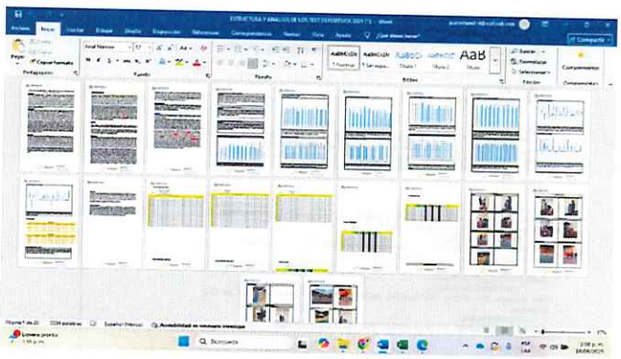
007-2025

Anexo actividad 5 planeaciones





Anexo actividad 6 pruebas y test deportivos y anexo informe cualitativo y cuantitativo



Anexo actividad 8 programa talento y reserva deportiva



Anexo actividad 9 acompañamiento programa exploradores



Anexo actividad 11 apoyo institucional



Anexo actividad 12 tarjeta de entrenador



ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATO 066-2025

007-2025

Anexo actividad 1 Plan pedagógico

INDEPORTES

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE FORMATIVO

PROGRAMA ESCUELA DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA FUTBOL DE SALON

FASE DE INICIACIÓN
NIÑOS Y NIÑAS DE 5 A 8 AÑOS

OBJETIVO:
Desarrollar una base psicomotriz amplia, permitiendo el conocimiento del propio cuerpo y estableciendo relaciones con el entorno y los demas, a través de juegos de desempeño individual que involucren en su ejecución las formas básicas de movimiento mediante el acercamiento con elementos propios del futbol de salo.

CONTENIDOS:

- **FISICOS:**

Como contenido de desarrollo especifico dentro del componente físico condicional se tiene el desarrollo de la Flexibilidad 2 veces por semana.

- **TECNICO/MOTRIZ:**

Sensibilización Externa: Procesos de sensaciones, percepciones, simbolizaciones y representaciones a nivel visual, auditivo, tactil, quistativo, olfativo.
Sensibilización Propia: Dimension temporal, dimension espacial, esquema corporal, ajuste postural y tono muscular.

- **TACTICO/COGNITIVO:**

Roll defensa, roll ataque, normatividad de las actividades y competencias en que participa.

- **PSICOSOCIAL:**

Valores como: Respeto, disciplina, autocuidado, imagen de autoridad.

METODOLOGIA:
Se fundamenta en la utilizacion de juegos motrices dirigidos; como unidades integrales de trabajo, que mediante el desempeño individual permitan el desarrollo de los diferentes contenidos y su apropiacion respectiva, respetando las caracteristicas de desarrollo, necesidades y expectativas que tiene el niño, aprovechando el interes y motivacion que despierta en el mismo participante, generando así una adhesión a la práctica de este tipo de actividades físico-deportivas.

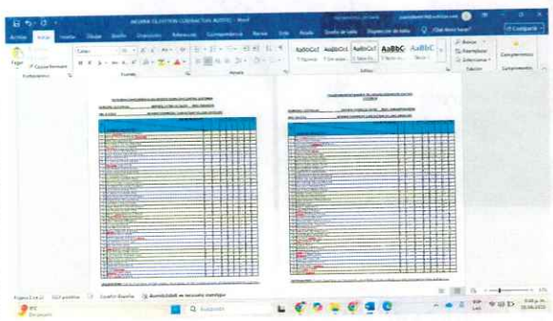
EVALUACIÓN:
Para la evaluacion de los diferentes componentes se establecen la aplicacion de test y pruebas, así como la observacion constante a los diferentes desempeños y desarrollo de actividades que permitan establecer la evolucion en el proceso.

Anexo actividad 2 Convocatoria



Anexo actividad 3 cobertura y asistencias





Anexo actividad 4 ejecución sesiones





ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATO 066-2025

007-2025

Anexo 13 evidencia redes sociales 	**Anexo actividad 14 rendición de cuentas** 
Anexo actividad 14 reunión juegos escolares 	**Anexo actividad 16 salida pedagogica** 

FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE: JUAN NICOLAS VILLAMIL MONTAÑO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.007.467.470 DE SUTATAUSA CUND

RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS

La suscrita **Directora de Cultura, Turismo, Recreacion y Deporte** certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y/o parafiscales tal como lo establece la normatividad vigente. .

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	1	9	2025		14	2	2025		13	12	2025

DIRECCION DE CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
066-2025	X		JUAN NICOLAS VILLAMIL MONTAÑO	1.007.467.470
TELÉFONO FIJO	**NÚMERO CELULAR**		**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**	**CORREO ELECTRÓNICO**
	3212659357		CALLE 4 # 2-22	juanvillamil@udca.edu.co

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALÓN DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE N°132- 2025.**
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	EL MUNICIPIO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: Mediante pagos parciales mensuales por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE cada uno, o por fracción del mes con corte al 30 de cada mensualidad vencida, previa autorización del supervisor del contrato, quien debe vigilar el cumplimiento de las actividades y obligaciones, además deberá acreditar el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, y parafiscales cuando a ello hubiere lugar. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar: ❖ Factura o documento similar. ❖ Informe pormenorizado de sus actividades. ❖ Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y demás parafiscales, según corresponda. ❖ Las demás que conforme a la Ley o el reglamento se requieran

NUMERO DE RUBRO	**2.3.4301007.147. 7208**	**NOMBRE DEL RUBRO**	**Servicio de Escuelas Deportivas DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz – FUENTE 7208- CONVENIO INDEPORTES NO. CI-132-2025**	**NUMERO Y NOMBRE DE LA FUENTE**	**7208- CONVENIO INDEPORTES NO. CI-132-2025**	**VALOR RUBRO**	**$ 25.000.000**	**VALOR A PAGAR**	**$ 2.500.000**
						VALOR TOTAL RP	**$ 25.000.000**	**VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME**	**$ 2.500.000**

ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA
CUENTA N°	**354-000018-38** AHORROS

AFECTACION PRESUPUESTAL	VALOR	NUMERO DE PAGOS	VALOR
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	$ 25.000.000	PRIMERO	$ 1.416.667
		SEGUNDO	$ 2.500.000
		TERCERO	$ 2.500.000
		CUARTO	$ 2.500.000
		QUINTO	$ 2.500.000
ADICION	$ 0	SEXTO	$ 2.500.000
		SÉPTIMO	$ 2.500.000
		OCTAVO	
		NOVENO	
		DÉCIMO	
		ONCE	
		DOCE	
		TOTAL DE PAGOS	$ 16.416.667
		SALDO POR EJECUTAR	$ 8.583.333
TOTAL	$ 25.000.000	VALOR TOTAL	$ 25.000.000

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NUMERO DE R.P
14	02	2025	**2025000100**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
12	08	2025	**8637128006**

			PERIODO A CERTIFICAR	DEL			AL		
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	NO			1	8	2025	30	8	2025

OBSERVACIONES (si se requiere)	**Se han venido desarrollando las actividades de acuerdo con las obligaciones del contrato.**

SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE:	CINDY JOHANNA PAREJA MORON
CARGO:	Directora de Cultura, Turismo, Recreacion y Deporte
FIRMA:	